

**"2026 - AÑO DE GRANDEZA ARGENTINA"**



## *Proyecto de Declaración*

**Honorable Cámara de Diputados de la Nación...**

**DECLARA...**

Declarar de interés la 6° edición de la Cabalgata infantil a la Virgen niña 2026, organizada por la agrupación gaucha Carlos Rocha, que se realizará el 3 de octubre de 2026, en el departamento de Caucete, Provincia de San Juan.

**CRISTIAN ANDINO**

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar el reconocimiento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la sexta edición de la Cabalgata Infantil a la Virgen Niña, organizada por la Agrupación Gaucha Carlos Rocha, que se llevará a cabo el sábado 3 de octubre de 2026 en la localidad de El Rincón, departamento de Caucete, provincia de San Juan.

La celebración constituye una expresión cultural y comunitaria que articula la devoción religiosa, las tradiciones gauchas y la participación de las nuevas generaciones, fortaleciendo los vínculos sociales y culturales que forman parte de la identidad de la comunidad caucetera.

La devoción a la Virgen Niña en El Rincón posee una historia particular. De acuerdo con los relatos vinculados con la capilla, María Emilia Quiroga manifestó haber tenido una visión de la Virgen en 1969 y, a partir de aquella experiencia, dedicó gran parte de su vida a la construcción y sostenimiento de este espacio de fe. Luego de su fallecimiento, la tradición continuó siendo sostenida por la comunidad, adquiriendo con el paso del tiempo nuevas formas de participación y transmisión.

En este marco, desde el año 2021 se incorporó la Cabalgata Infantil a la celebración, con el propósito de acercar a niños y niñas a esta tradición y favorecer la transmisión intergeneracional de la fe y de las costumbres vinculadas con la cultura gaucha. La primera edición reunió a más de 150 niños y niñas a caballo, dando inicio a una propuesta que se ha consolidado en el calendario de actividades comunitarias de la localidad.

La sexta edición de esta tradicional travesía partirá desde la Capilla Sagrado Corazón de Jesús, en el departamento de Caucete, lugar de concentración de jinetes, familias y participantes, para culminar en la capilla de la Virgen Niña, ubicada en la localidad de El Rincón. El recorrido contará con la participación de distintas agrupaciones gauchas de Caucete y de otros puntos de la provincia de San Juan, constituyendo un espacio de encuentro en el que convergen distintas generaciones en torno a una tradición compartida.

Una vez finalizada la cabalgata, la jornada continuará con actividades culturales y un espectáculo artístico al aire libre, ampliando el carácter comunitario de la celebración y generando un espacio de encuentro y participación para las familias y visitantes que acompañen la iniciativa.

La realización de esta celebración representa, de este modo, una oportunidad para poner en valor las expresiones culturales propias de las comunidades del interior del país, así como aquellas prácticas que, sostenidas a través del tiempo, contribuyen a preservar la memoria colectiva y fortalecer los vínculos entre generaciones.

En particular, la participación infantil constituye un aspecto significativo de esta iniciativa, dado que permite que las nuevas generaciones conozcan y se apropien de manifestaciones culturales y tradiciones que forman parte de la identidad local. La transmisión de estos saberes y prácticas contribuye a mantener vigentes expresiones que encuentran en la participación comunitaria una de sus principales formas de continuidad.

Por todo lo expuesto, y considerando el valor cultural, social y comunitario que reviste esta celebración para los habitantes de Caucete y para la provincia de San Juan, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

**CRISTIAN ANDINO**